

El problema de los “nombres universales” según Pedro Abelardo

La cuestión de los universales, que ya había sido abierta en su momento por Boecio y, naturalmente, mucho antes por Platón y Aristóteles, y que ahora Pedro Abelardo (1079-1142) trata de resolver, es la siguiente: ¿Los *géneros y especies*¹, esto es, los nombres universales, pueden existir en las cosas, fuera de ellas o sólo pueden ser considerados concepciones de la mente?

Antes de Abelardo, encontramos ya una serie de soluciones, que se suelen agrupar en dos tendencias: «realismo» (los universales son algo real) y «nominalismo» (el universal es la mera palabra que sirve a la vez para designar a este, aquel y el otro individuo; lo real son sólo los individuos).²

El planteamiento que adoptaba Guillermo de Champeaux con los universales era hiperrealista –los universales subsisten en sí, fuera de los intelectos–, pero su discípulo, o sea, Abelardo, criticaba la posición realista de su maestro por medio de sus profundos conocimientos de lógica en cuanto instrumento que ordena la expresión del pensamiento filosófico desde el lenguaje³. Adoptando una postura nominalista⁴, Abelardo defendió la idea de que los universales sólo se pueden encontrar en el lenguaje⁵: el universal es aquella palabra que puede ser predicada de muchos singularmente. Por lo tanto, es lo universal lo que se predica de muchos –v.g. la especie “hombre”–. Ahora bien, Abelardo señaló que para que exista algo común entre múltiples singulares es necesario un fundamento real, a saber, una causa real (y común) llamada *estado* –las cosas llamadas de una misma manera lo son por tener un *estado* común–. Abelardo sostuvo, a partir de esta teoría del *estado*, que se abstrae el sentido universal de las cosas y que éste queda designado en el lenguaje de manera convencional.

Abelardo, desde su posición nominalista, respondió a las cuestiones de los universales planteadas por Porfirio en su introducción a las categorías de Aristóteles, una introducción que Boecio tradujo y comentó. Veamos esquemáticamente, partiendo de su “respuesta” a tales cuestiones, qué son los universales para Abelardo:

- Los universales sólo se dan en la mente, pero significan cosas reales.
- Como nombres universales son corpóreos –son sonidos–, pero el universal no es exactamente nombre, pues tiene sentido, vale decir, tiene la capacidad de designar cosas determinadas. Por tanto, el universal es algo corpóreo –nombre–, pero su capacidad de designación es incorpóreo.
- Los universales responden a la realidad sensible y concreta –individuos–, por lo que no se dan realmente a parte de lo sensible.

1 «En el ejemplo clásico del mismo Aristóteles, “el hombre es el animal racional”, “animal” es el *género*, “hombre” la especie y “racional” la *diferencia específica (adiáfora)*. La definición de hombre, por tanto, consiste en añadir una diferencia (específica o especificante) al género.» (Enciclopedia *online* Herder en la entrada “Especie”).

2 Marzoa, F., *Hist. Fil. I*, Ediciones Akal, 2013, p. 285.

3 «Se ha dicho, sin exagerar demasiado, que [Pedro Abelardo] fue el profesor de lógica de la Edad Media.» (Vignaux, P., *El pensamiento de la Edad Media*, Fondo de cultura Económica, 1987, p. 45.)

4 «[...] el “nominalismo”, posición atribuida a *Roscelino de Compiègne* (aprox. 1050-1120), defiende que lo universal es la mera palabra (*flatus vocis*: «soplo de voz».)» (Marzoa, *loc. cit.*).

5 Este planteamiento lo realiza Pedro Abelardo en su *Logica «Ingredientibus»*.

- Si no existen los individuos correspondientes, el universal ya no designa una cosa real, pero como significación –sentido– permanece, y así se puede decir “no hay rosa”.

En definitiva, Abelardo adoptó una posición nominalista en el sentido de que los universales se despliegan en el ámbito de la lógica y, en justa consecuencia, en el mundo del lenguaje. Podemos apreciar, en efecto, la gran importancia que tenía para este autor el lenguaje en “su” filosofía, un lenguaje profundamente vinculado a la lógica.